



A.:L.:G.:D.:G.:A.:D.:U.:
S.:F.:U.:
FUNDADORA, SESQUICENTENARIA, LEALISIMA y BENEMERITA
R.:L.:S.:
PARTHENON N° 4
Jurisdicción de la M.:R.: Gran Logia del Perú
Ten. Ord.: : Viernes 8 p.m., Jr. Washington 1125 - Lima, Perú

MEMORIA DEL EJERCICIO MASÓNICO DEL AÑO 1995 E.:V.:

RR.: y QQ.: HH.:

Dando cumplimiento a las disposiciones Constitucionales y Estatutarias vigentes, así como con los usos y costumbres de nuestro Taller, presento ante vosotros la memoria del ejercicio masónico del año 1995 E.: V.:, gracias a vuestra ayuda, colaboración y orientación, como sigue:

1.- El año masónico de nuestro Taller se inició con la Tenida Solemne de Instalación de su Cuadro Lógico celebrada el viernes 16 de diciembre de 1994 E.: V.:, siendo el V.: M.: I.: el R.: H.: FRANCISCO PEGORARI GÓMEZ – P.: V.: M.: de nuestra Madre Logia, habiendo recibido el mallete regulador immaculado de manos del R.: H.: LORENZO ORTIZ CASTAÑEDA; hemos procurado desarrollar los trabajos de nuestra Logia de acuerdo a la secuencia de un Plan de Trabajo; sin embargo se tuvieron que ir reprogramando las Tenidas de acuerdo a las necesidades propias de nuestra Logia y a las disposiciones de la M.: R.: Gran Logia del Perú, hasta llegar a la Tenida de elecciones del 17 de noviembre de 1995 E.: V.: en la que fueron elegidos los miembros del Cuadro Lógico para el año 1996 E.: V.:.

2.- Durante el año masónico se han realizado las siguientes Tenidas:

Solemne de Instalación	1,
Ordinarias en primer grado	39,

Ordinarias en segundo grado	24,
Ordinarias en tercer grado	18,
En cadena	8,
Elecciones	1.

Las Tenidas en cadena se celebraron con las RR.: LL.: SS.: Virtud y Unión N° 3, Fraternidad y Progreso N° 28, Cruz Austral N° 12, Manco Capac N° 35, Túpac Amaru N° 42, Fraternidad y Justicia N° 46 y Bernardo O'Higgins N° 102.

3.- Se han realizado las siguientes ceremonias durante el año:

. Tenida Solemne de Instalación realizada el día viernes 16 de diciembre de 1994 E.: V.:.

. Tenida Solemne de Aniversario celebrada el día viernes 23 de junio de 1995 E.: V.:; en la misma se impuso la Medalla de P.: V.: M.: de nuestro Taller, al R.: H.: LORENZO ORTIZ CASTAÑEDA; esta Tenida se vio engalanada con la presencia de nuestro M.: R.: H.: Gran Maestro de Masones del Perú, dándole el marco de un magno acontecimiento.

. En la Tenida del viernes 18 de agosto de 1995 E.: V.: se recibieron diplomas y recuerdos del M.: R.: H.: EMILIO TRAVERSO ANGELONI y del R.: H.: HUMBERTO TRAVERSO ARBULÚ.

. Tenida en cadena a cargo de nuestro Taller celebrada el día viernes 12 de mayo de 1995 E.: V.:.

. Ceremonia de ADELANTO de los QQ.: HH.: JOE VILCARROMERO OLIVER y W.O.G.C. (irradiado-expulsado) realizada el viernes 9 de junio de 1995 E.: V.:.

. Ceremonia de Exaltación de los QQ.: HH.: CARLOS RODOLFO BULNES TARAZONA y G.P.M. (irradiado-expulsado) realizada el viernes 16 de junio de 1995 E.: V.:.

. En la tenida celebrada el 6 de enero de 1995 E.: V.: se incorporó como miembro activo bajo el

sistema de doble membresía el Q.: H.: JORGE ANIBAL SALAZAR INFANTAS de la R.: L.: S.: Korichancha N° 40.

. Por acuerdo de nuestra Cám.: del Med.:, con fecha 16 de mayo de 1995 E.: V.:, mediante plancha al Gran Secretario, se solicitó separar provisionalmente un Templo en el Gran Templo de Los Halcones, quedando pendiente la separación definitiva.

. Hubimos de lamentar que el 20 de julio de 1995 E.: V.: pasó a ocupar su columna en el O.: E.: nuestro Q.: H.: M.: M.: MANUEL TRINIDAD GUEVARA FAILOC.

. Por otro lado, con fecha 24 de julio de 1995 E.: V.:, el Tribunal ordinario de la Logia, sentenció al Q.: H.: M.: M.: JUAN ANTONIO DUGHI MARTÍNEZ a la pena de suspensión por tres (3) años.

4.- De acuerdo a un programa organizado, durante el año se realizaron las Tenidas en cadena con las RR.: LL.: SS.: Virtud y Unión N° 3 el 3 de abril; Fraternidad y Progreso N° 28 el 22 de junio; Cruz Austral N° 12 el 5 de julio; Manco Cápac N° 35 el 2 de agosto; Túpac Amaru N° 42 el 29 de agosto; Paz y Justicia N° 46 el 20 de setiembre y Bernardo O'Higgins N° 102 el 25 de octubre; correspondió a nuestro Taller dirigir la Tenida del 12 de mayo de 1995 E.: V.:.

5.- Queda aprobada la autorización para Iniciación del Lubetón Sr. JUAN MANUEL VILCARROMERO OLIVER.

6.- A lo largo del año, pese a la escasa asistencia de HH.: se ha procurado desarrollar importantes y significativos temas masónicos, así como también se ha procedido a dar instrucción, procurando hacer intervenir a los HH.:, especialmente a los Aprendices y Compañeros, habiéndose dado lectura en primer grado a treinta (30) trabajos; en segundo grado a cuatro (4) trabajos y en tercer grado a cuatro (4) trabajos;

esperamos haber contribuido así con un granito de arena en la labor individual de cada H.: en particular y a la del Taller en general, recalcando que siempre es necesario mantener la obediencia y la disciplina entre los HH.: a fin de poder alcanzar nuestros propósitos masónicos en orden, en paz y en armonía.

No teniendo nada más que informaros, quiero hacer propicio este momento para expresar mi sincero agradecimiento a todos los RR.: y QQ.: HH.: que me han acompañado a desarrollar los trabajos y en particular a quienes han puesto un particular y personal empeño en su orientación, guía y ayuda, luz que siempre es indispensable para poder encontrar el camino; por ello agradezco cada mano fraterna que se ha brindado con su calor masónico; asimismo invoco al G.: A.: D.: U.: que os guíe con su infalible mano por la senda del amor y a todos vosotros RR.: y QQ.: HH.: para que brindéis vuestro incondicional y permanente apoyo a nuestro R.: H.: V.: M.: y a su Cuadro Lógico para seguir trabajando para la mayor gloria del G.: A.: D.: U.:.

Muchas gracias por vuestra amable atención.

ENRIQUE ARTURO QUIROZ FARFÁN.

P.:V.:M.:I.:.

Vall.: de Lima, 12 de enero de 1996 E.:V.:.